

## Contestación del proceso ejecutivo No. 1100140030782021-00142-00

Luz Marlen Sierra <luzmarlen.sierra@gmail.com>

Jue 19/08/2021 5:58 PM

Para: Juzgado 78 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl78bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;  
servicioalcliente@crecefuturo.com <servicioalcliente@crecefuturo.com>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

19-08-21 Contestación del proceso ejecutivo No. 1100140030782021-00142-00.pdf;

Buena tarde Señor Juzgado 78 civil municipal transformado transitoriamente en juzgado 60 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá D.C,

Dentro del término legal y oportuno envió la contestación de la demanda del proceso referido en el asunto, actuando en nombre propio.

Adjunto el archivo con los anexos pertinentes en un solo cuerpo, compuesto de 26 folios, y enviándolo asimismo al demandante.

De ante mano muchas gracias,

Cordialmente,

Luz Marlén Margoth Sierra Mayorga  
C.C 41.647.862